FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2003

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05	Ì
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	CAPITULO	00	

II. FORMULACIÓN PMG

			Objetivos de Gestión							
Areas de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					Prioridad	Ponderador		
Mojoraniionio			Ш	III	IV	/ V V				
	Capacitación			0				ALTA	20.00%	
Recursos Humanos	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				0			ALTA	20.00%	
	Evaluación de Desempeño			0				MENOR	5.00%	
Atención a Usuarios	Oficinas de Informacion, Reclamos y Sugerencias, OIRS				0			ALTA	20.00%	
	Simplificación de Trámites				0			MEDIANA	15.00%	
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión			0				MENOR	5.00%	
	Auditoria Interna									
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									
	Administración Financiero-Contable									
Enfoque de Género	Enfoque de Género		0					MEDIANA	15.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación				
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario				
Evaluación de Desempeño	<u>Se modifica:</u> El Servicio aplicará las normas establecidas en el Reglamento Especial de Evaluación de Desempeño una vez elaborado, aprobado y difundido por el Ministerio del Interior.				
Auditoria Interna	Se excluye: El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.				
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	Se excluye: Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.				
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interi y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.				